



**ÓRGANO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN ELECTORAL (IEAB)**

**Informe Final de Auditoría**

**Seguimiento**

**PRE-DURANTE-POST**

**EJERCICIO ELECTORAL 2024**

**ISO/TS 54001:2019**

**para el**

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Institución	Norma	Número	Tipo Auditoría
Instituto Electoral de la	ISO/TS 54001:2019		Seguimiento
Fecha	Lugar	Auditor Líder	Página
03 Diciembre 2024	Ciudad de México	Enrique San Vicente	Página 2 de 16

### 1. Datos de la empresa y de la auditoría

**Institución:** INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

**Dirección Principal:** Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines, n Tlalpan, C.P. 14386, México, Ciudad de México.

**Dirección de los sitios dentro del alcance**

Sede Central Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines Distrito 06  
Avenida 551 número 208, colonia San Juan de Aragón 2a Sección, C.P. 07969 Gustavo A. Madero. Distrito 08  
Calle General Manuel M. Flores 35, Colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Tláhuac, CP 13300. Distrito 17  
Calle Petén, número 86, Colonia Narvarte Oriente. C.P. 03023, Demarcación Territorial Benito Juárez. Distrito 25  
Avenida 5 de mayo 107, Barrio Xaltocán, Xochimilco, CP 16090 Distrito 18  
Benvenuto Cellini, número 105, Colonia Alfonso XIII, C.P. 01460. Mateos, Ciudad de México Cabecera Álvaro Obregón Distrito 14  
Tzinal 347, Colonia Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México Distrito 19  
Avenida México 5601, Colonia Huichapan, Xochimilco, CP 16030, Ciudad de México Distrito 24  
Agricultores número 315, Col. Minerva, C.P. 09810. Ciudad de México

**Responsable del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, Teléfono y correo electrónico):** Ing. Cindy Magally Villa Ávila  
Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Subdirectora de Gestión de Calidad

# Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB)



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

<b>Punto de contacto del Órgano Electoral:</b>	Mtra. Mónica Chalchy García Instituto Electoral de la Ciudad de México Directora de Planeación y Recursos Financieros
<b>Estándar:</b>	ISO/TS 54001:2019
<b>Tipo auditoría:</b>	Seguimiento
<b>Número certificado:</b>	
<b>Acreditación:</b>	IEAB
<b>Fecha auditoría:</b>	<i>11,12, 13 y 14 Dic 2023, 2 Junio 2024, 30 y 31 Oct 2024</i>

# Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB)



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### Equipo Auditor:

Enrique San Vicente	Lead Assessor	NEMT Register	818244.0085
		<a href="mailto:enrique.sanvicente@goldenti.com">enrique.sanvicente@goldenti.com</a>	
Dante Mayorga	Auditor Sr	NEMT Register	8118116636
		<a href="mailto:dante.mayorga@nemtregister.com">dante.mayorga@nemtregister.com</a>	

## 2. Resultado

La Institución ha demostrado durante la auditoría de referencia que mantiene un Sistema de Gestión según la norma arriba indicada. El auditor no ha detectado no conformidades.

**Se recomienda la certificación**

- No se recomienda la certificación
- Certificación Pendiente

3 DICIEMBRE 2024

Fecha

Firma del equipo auditor



### 3. Área de Actividad

#### 3.1 Descripción de la Institución

El programa de las auditorías de seguimiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en su ciclo 2020-2022 para la evaluación del cumplimiento a los requerimientos del estándar ISO/TS 54001:2019 indica que durante el año 2022 se llevará a cabo la auditoría de recertificación, la cual se programó los días 11, 12, 13 y 14 de Diciembre del 2023, 2 de Junio del 2024 y 30 y 31 de Octubre 2024.

Durante este ciclo de auditoría 2024 se verificaron los siguientes procesos electorales: Registro de organizaciones políticas y candidatos; Logística electoral; Sufragio; Educación cívica; Escrutinio y declaración de resultados; Resolución de disputas electorales orientados a servicios electorales.

La verificación que fue realizada al cumplimiento de los requerimientos del estándar ISO 54001:2019 durante las fechas antes mencionadas fue orientada a la realización del ejercicio electoral Federal y Local a ser realizado el 2 de Junio del 2024 y se incluyeron las tres etapas: La etapa PRE Jornada Electoral en donde se verificaron los procesos: Registro de organizaciones políticas y candidatos; Logística electoral; La etapa DURANTE la Jornada El Escrutinio y declaración de resultados y; La etapa POST Jornada Electoral en donde se revisaron los procesos de Logística Electoral, Educación Cívica, Declaración de Resultados y, Resolución de disputas electorales, así también se verificaron los principales procesos de soporte para la realización de los procesos arriba mencionados.

El alcance físico que tuvo la auditoría de verificación fueron en total las oficinas de la sede del IECM, 8 Distritos, 4 casillas especiales, 4 casillas distritales

Como fundamentos operativos para esta auditoría se tomaron en cuenta la verificación al cumplimiento normativo del IECM y a lo establecido en su sistema de gestión electoral.

Los ejercicios federales fueron realizados de manera conjunta entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Los ejercicios locales fueron realizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Uno de los principales ejes rectores del IECM fue el garantizar los derechos democráticos de todos los habitantes del estado de la Ciudad de México, así como brindar certeza y confianza en la realización del proceso electoral, el escrutinio y la declaración de resultados.

# Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB)



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

El alcance del certificado ISO/TS 54001 para el IECM incluye los siguientes 6 procesos electorales, los cuales, se encuentran definidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y el plan de Desarrollo del Servicio Electoral. Los procesos certificados son:

- Registro de organizaciones políticas y candidatos
- Logística electoral
- Sufragio
- Escrutinio y declaración de resultados
- Educación electoral
- Resolución de disputas electorales

El objetivo de la auditoría de recertificación es el que se describe a continuación:

Realizar la auditoría de seguimiento para verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el estándar ISO/TS 54001, los requisitos internacionales y/o nacionales aplicables al IECM, así como los procedimientos internos definidos y establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM.

Así también verificar que los procesos de soporte definidos en el diagrama de proceso holístico se encuentren alineados para habilitar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la norma internacional ISO/TS 54001:2019

Al concluir este ciclo de auditoría de recertificación se subirá al portal del instituto de acreditación International Electoral Accreditation Body (IEAB) la información correspondiente generada durante este proceso de auditoría para su revisión y aprobación.

Acerca del Instituto Electoral de la Ciudad de México

¿Qué es el IECM?

Somos la autoridad electoral, depositaria de la función estatal de organizar las elecciones en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana.

Como organismo público autónomo, desde hace dos décadas, contribuimos a fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales; trabajamos en la construcción de una ciudadanía más democrática y participativa.

Gozamos de la confianza y el respeto de la ciudadanía por ejercer su autoridad con apego a los principios rectores de la función estatal electoral, por su capacidad de interlocución con los actores políticos y sociales, y por su conocimiento experto en materia electoral.

# Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB)



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La transparencia y la rendición de cuentas son principios plenamente incorporados en la actuación institucional del IECM

Somos una institución que busca estar a la vanguardia. Nuestra visión se apoya en el desarrollo social y político, la sustentabilidad y el cuidado al medio ambiente, a través de la aplicación de herramientas tecnológicas que eficientan y facilitan nuestros procesos organizacionales.

Nuestro compromiso es contigo, con la legalidad, la certeza y la justicia.

¿Qué hace el IECM?

En el IECM organizamos las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Nuestro compromiso es con el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, y la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia de financiamiento.

Promovemos la celebración de elecciones pacíficas, el respeto al voto ciudadano, la educación cívica en las escuelas y en las familias, el apoyo a grupos vulnerables para que puedan ejercer sus derechos político-electorales, así como una participación más activa, no sólo en el ámbito de la Ciudad, sino en sus colonias a través de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Elaboramos materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, a través de herramientas amigables y de fácil acceso, a fin de garantizar sus derechos político-electorales.

Y, más allá de nuestras fronteras, en el IECM trabajamos en la implementación de mecanismos que permitan el voto de las Chilangas y los Chilangos que se encuentran actualmente en el extranjero.

Para el Instituto, el uso de las nuevas tecnologías y el cuidado del medio ambiente, han permitido desarrollar instrumentos no contaminantes, el empleo de nuevas herramientas didácticas como la capacitación en línea -a través de internet-, el reciclado de materiales electorales y la racionalidad de recursos.

En el IECM ofrecemos talleres de formación ciudadana dirigidos a grupos prioritarios. Contamos con un modelo educativo basado en la formación de valores de la democracia, que emplea el cuento como medio de enseñanza, a través de la Ludoteca Cívica (LUCI).

Organizamos concursos de debate, cuento, ensayo, tesis de licenciatura y posgrado; conferencias, foros y seminarios.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Contamos con una extensa producción editorial en temas electorales y de educación cívica.

En cada uno de los 33 distritos electorales, distribuidos en todo el territorio de la Ciudad de México, brindamos orientación, ofrecemos talleres, distribuimos material didáctico y realizamos actividades educativas y de formación ciudadana.

En el IECM trabajamos por ti y para ti....

### Historia del IECM

En los últimos años, la Ciudad de México ha experimentado importantes cambios en su vida política, todos encaminados a la construcción de una ciudadanía más participativa y comprometida.

La reforma constitucional de 1996 determinó que para los procesos electorales de 1997 y 2000, respectivamente, las y los ciudadanos del entonces Distrito Federal podrían elegir mediante el voto universal, secreto y directo, a quien ocuparía la Jefatura de Gobierno y a las personas responsables de las demarcaciones políticas en que se dividía la capital del país.

La reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997, sentó las bases para la promulgación de los ordenamientos que rigen las actividades del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y las normas para la participación democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones que tienen que ver con la vida política de la Ciudad de México.

El 15 de enero de 1999, el entonces IEDF abrió sus puertas e inició sus trabajos bajo los principios rectores de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Posteriormente, en 2016 con la entrada en vigor del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, la capital del país tuvo por su propia Constitución Política, la cual fue promulgada el 5 de febrero de 2017.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que el ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México es un organismo autónomo, de carácter especializado e imparcial; dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio; otorgándole plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### Política de Calidad del IECM

“En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México, la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral”

### Objetivos de Calidad del IECM

- 1.-Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.
2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.
3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.
4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.
5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.
6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.
7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.
8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.
9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### 3.2 Objetivo (s) de la auditoría, criterios de la auditoría, clasificación de hallazgos y alcance

**3.2.1 - Objetivo (s) de la auditoría:** Determinar la conformidad del sistema de gestión de acuerdo con los criterios de auditoría, evaluando la capacidad de la organización, cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, eficacia en sus objetivos e identificación de las áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

#### 3.2.2 - Criterios de la auditoría: ISO/TS 54001:2019

Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral de la organización;  
Requisitos: legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

#### 3.2.3 – Clasificación de hallazgos

Se clasifican en cuatro categorías:

- No conformidad mayor (NCM)
- No conformidad menor (NCm)
- Fortaleza (FO)
- Oportunidad de mejora (OM)

#### 3.2.4 - Alcance de la certificación

La auditoría hace referencia al Sistema de Gestión de la Calidad Electoral con los siguientes Procesos Electorales

#### Procesos Electorales

- Inscripción de votantes.
- Inscripción de organizaciones políticas y de candidatos.
- Logística electoral.
- Emisión del voto.
- Conteo de votos y declaración de resultados.
- Educación electoral.
- Fiscalización del financiamiento de las campañas.
- Resolución de conflictos electorales

Los requisitos normativos detallados a continuación se identificaron como No Aplicables en el alcance del sistema:

N/A

Las actividades de la empresa se desarrollan en los sitios enunciados arriba.

La cantidad total de empleados incluidos en el alcance del sistema de gestión es de: 150

¿Se alcanzaron los objetivos de la auditoría?

SI



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

NO

¿Existen temas no resueltos o desacuerdos entre el equipo de auditoría y el cuerpo electoral evaluado?

**NO**

SI.

En caso afirmativo detallar:

### 3.3 Cambios en el sistema de gestión / Revisión de la base contractual

No hubo cambios esenciales en el Sistema de Gestión o en la documentación del Sistema de Gestión desde que se realizó la última auditoría. La información sobre la que se basa (como, por ejemplo, cantidad de empleados, alcance, ubicaciones) corresponde a la situación de la empresa.

La descripción del alcance en el certificado refleja apropiadamente el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de Electoral.

### 3.4 Lista de representantes del Órgano Electoral

La lista de representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México se detalla en la página web del IECM en el siguiente enlace se pueden consultar la estructura organizacional del instituto

<https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/>



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### 4. Resultados de auditoría / Hallazgos

#### 4.1 Resumen: Hallazgos preliminares

Requisitos.	Concepto	Evaluación	Nº Desviación
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto	1	
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	1	
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión	1	
4.4	Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	1	
5.1	Liderazgo y compromiso	1	
5.2	Política	1	
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la	1	
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	1	
6.2	Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	1	
6.3	Planificación de los cambios	1	
7.1	Recursos	1	
7.2	Competencia	1	
7.3	Toma de conciencia	1	
7.4	Comunicación	1	
7.5	Información documentada	1	
8.1	Planificación y control operacional	1	
8.2	Requisitos para los productos y servicios	1	
8.3	Diseño y desarrollo de los productos y servicios	1	
8.4	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	1	



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Requisitos	Concepto	Evaluación	Nº Desviación
<b>8.5</b>	Producción y provisión del servicio	1	
<b>8.6</b>	Liberación de los productos y servicios	1	
<b>8.7</b>	Control de las salidas no conformes	1	
<b>9.1</b>	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	1	
<b>9.2</b>	Auditoría interna	1	
<b>9.3</b>	Revisión por la dirección	1	
<b>10.1</b>	Proceso de mejora - Generalidades	1	
<b>10.2</b>	No conformidad y acción correctiva	1	
<b>10.3</b>	Mejora continua	1	
	Procesos Estratégicos		
	Planeación Estratégica	1	
	Procesos Sustantivos – Procesos electorales		
	Inscripción electoral	4	
	Inscripción de organizaciones políticas y de	1	
	Logística electoral	1	
	Escrutinio y declaración de resultados	1	
	Educación electoral	1	
	Resolución de conflictos electorales	1	
	Procesos de apoyo		
	• Gestión Recursos Humanos	1	
	• Vinculación con Organismos Externos	1	
	• Gestión de Tecnologías de Información	1	
	• Comunicación Interna y Externa	1	
	• Gestión de Calidad	1	
	• Ejecución Distrital	1	
	• Asuntos Jurídicos	1	



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### 4.2 Resumen: Resultados finales

En la auditoría se ha comprobado mediante entrevistas, revisión documental y observación en cada una de las áreas de la Institución el funcionamiento de los procesos al alcance de esta auditoría de seguimiento. Así mismo, se revisó la conformidad de los procesos con los requisitos de la norma ISO 54001:2019 y lo establecido en el sistema de gestión.

#### 4.2.1 Evaluación General – Fortalezas, Oportunidades de Mejora y No Conformidades

A continuación, se desea destacar las siguientes Fortalezas (FO), Oportunidades de Mejora (OM) y No Conformidades del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral.

Clasificación (*)	Unidad/Dpto. / Sitio	Fortalezas / Oportunidades de Mejora / No conformidades
FO	IECM	Seguimiento a las oportunidades de mejora realizadas en el ciclo electoral 2021, Ej. Registro y Seguimiento a Informes de Observación Electoral; Dashboard de monitoreo a captura PREP.
FO	IECM	Socialización del sistema de gestión de calidad en redes sociales como Instagram y Youtube.
FO	IECM	Fortalecimiento del proceso de auditoria interna en el profesionalismo para el cumplimiento de la metodología ISO 19011 y la documentación de hallazgos.
FO	IECM	Implementación de tecnologías de información para automatizar y hacer mas eficientes los procesos operativos del IECM, por ejemplo Sistema de Registro y Segumiento a Medios de Impugnación utilizado por los 33 distritos y la sede.
OM	IECM	De acuerdo al análisis en los distritos muestreados se identifica cumplimiento a las actividades asignadas y la operación de los procesos, así como márgenes de variación en la realización de las actividades. Se recomienda la validación de la conformación del Sistema de Gestión en cada sede distrital con la documentación necesaria de estructura para evitar impactar en futuras actividades y se presenten desviaciones.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

OM	IECM	Analizar el fortalecimiento del procedimiento de diseño y desarrollo para la inclusión de nuevos procesos de servicio electoral por ejemplo: voto anticipado ciudadanas y ciudadanos que se encuentran imposibilitados para acudir físicamente a votar; voto de las personas privadas de la libertad.
OM	IECM	Identificar las áreas de mejora en los procesos dentro del alcance del Sistema de Gestión para las actividades realizadas por recursos internos y/o externo que tengan algún impacto a la operación del Instituto
OM	IECM	Validar los procesos que impactan al cambio climático y en su caso si es así y lo requiere generar las acciones de mejora dentro del sistema de gestión de calidad electoral
OM	IECM	Evaluar la factibilidad de extender la funcionalidad de alguna herramienta informática para el registro, seguimiento y monitoreo de las observaciones electorales realizadas por partes interesadas nacionales e internacionales.
OM	IECM	Analizar los proceso de capacitación de las partes interesadas (eventual o temporal) que interactúan durante los procesos prestados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México
OM	IECM	Evaluar el fortalecimiento de los círculos de calidad para la analizar, mejorar y compartir las mejores prácticas de los 33 distritos y la sede central.



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### Plan de acciones correctivas:

Fecha de aprobación: N/A

#### 4.2.2 Evaluación resumida de los requisitos de la norma

En la tabla a continuación se encuentra resumida la evaluación general por elemento de la norma de referencia. En la penúltima columna se evalúa cada ítem aplicando el siguiente código:

- 1 = Conforme;
- 2 = No fue auditado en esta auditoría;
- 3 = No conforme (véase el informe de no conformidades); 4 = no aplica

En caso de no conformidades, la última columna de la tabla menciona el número correlativo asignado a las no conformidades en el anexo correspondiente.

Requisitos.	Concepto	Evaluación	N° Desviación
	Procesos Estratégicos		
	Planeación Estratégica	1	
	Procesos Sustantivos – Procesos electorales	1	
	Inscripción electoral	4	
	Inscripción de organizaciones políticas y de	1	
	Logística electoral	1	
	Escrutinio y declaración de resultados	1	
	Educación electoral	1	
	Fiscalización del financiamiento de campañas	4	
	Resolución de conflictos electorales	1	
	Procesos de apoyo		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Recursos Humanos</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con Organismos Externos</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Tecnologías de Información</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Interna y Externa</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Calidad</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisiciones</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución Distrital</li> </ul>	1	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asuntos Jurídicos</li> </ul>	1	
<b>4.1</b>	Comprensión de la organización y de su contexto	1	
<b>4.2</b>	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	1	



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

<b>4.3</b>	Determinación del alcance del sistema de gestión	<b>1</b>	
<b>4.4</b>	Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	<b>1</b>	
<b>5.1</b>	Liderazgo y compromiso	<b>1</b>	
<b>5.2</b>	Política	<b>1</b>	
<b>5.3</b>	Roles, responsabilidades y autoridades en la	<b>1</b>	
<b>6.1</b>	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	<b>1</b>	
<b>6.2</b>	Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	<b>1</b>	
<b>6.3</b>	Planificación de los cambios	<b>1</b>	
<b>7.1</b>	Recursos	<b>1</b>	
<b>7.2</b>	Competencia	<b>1</b>	
<b>7.3</b>	Toma de conciencia	<b>1</b>	
<b>7.4</b>	Comunicación	<b>1</b>	
<b>7.5</b>	Información documentada	<b>1</b>	
<b>8.1</b>	Planificación y control operacional	<b>1</b>	
<b>8.2</b>	Requisitos para los productos y servicios	<b>1</b>	
<b>8.3</b>	Diseño y desarrollo de los productos y servicios	<b>1</b>	
<b>8.4</b>	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	<b>1</b>	
<b>8.5</b>	Producción y provisión del servicio	<b>1</b>	
<b>8.6</b>	Liberación de los productos y servicios	<b>1</b>	
<b>8.7</b>	Control de las salidas no conformes	<b>1</b>	
<b>9.1</b>	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	<b>1</b>	
<b>9.2</b>	Auditoría interna	<b>1</b>	
<b>9.3</b>	Revisión por la dirección	<b>1</b>	
<b>10.1</b>	Proceso de mejora - Generalidades	<b>1</b>	
<b>10.2</b>	No conformidad y acción correctiva	<b>1</b>	
<b>10.3</b>	Mejora continua	<b>1</b>	

# Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB)



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### 5. Indicaciones generales

Toda información obtenida durante la auditoría será tratada con estricta **confidencialidad** por el equipo auditor y la entidad de certificación.

### 6. Muestreo

Debido a que la auditoría se realiza con carácter aleatorio, se deja constancia que puede haber otros hallazgos que durante la presente auditoría no se detectaron.

Se solicita a la Institución que, si antes de la próxima auditoría se efectuasen cambios en el sistema de gestión o en la documentación, que pudiesen ser relevantes para la definición del alcance del sistema, lo comunique a la entidad certificadora.

### 7. Seguimiento

La siguiente auditoría de seguimiento está prevista para **Octubre 2025**

### 8. Distribución para el cliente

(Establecido por el cliente)

### 9. Distribución Casa Certificadora

Distribución	Parte Interesada
Si	Cliente
Si	Organismo de Certificación IEAB
No	Auditor / Experto
No	Base de Datos